

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GLOBALNETWORKS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de Mayo del dos mil catorce, a las doce horas y treinta minutos, en el inmueble ubicado en las calles: Av. De los Shyris N33-134 y República Del Salvador, Edificio Libertador, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, previa convocatoria efectuada el 2 de mayo del 2014, se reúnen los Accionistas de la Compañía GLOBALNETWORKS CIA. LTDA., a saber:

1. La señora: Daniela Rueda Ramirez por sus propios y personales derechos, propietario de 316 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 316 votos y con un porcentaje de participación del 79,00% de acciones;
2. El señor: Luis Antonio Guzmán García por sus propios y personales derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 80 votos y con un porcentaje de participación del 20,00% de acciones;
3. El señor: Diego Andrés Durán Ramirez por sus propios y personales derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 4 votos y con un porcentaje de participación del 1,00% de acciones.

Los asistentes representan el 100,00 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD 400,00, como se demuestra en la escritura pública respectiva que se exhibe.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Tal y como lo dispone los estatutos de la compañía actúa como Presidente de la Junta la Sra. Daniela Rueda Ramirez y de secretario de la misma el Sr. Luis Esteban Gallegos Valdiviezo, Presidenta y Gerente General respectivamente.

El Presidente instala la Junta General Extraordinaria de Socios disponiendo a la Secretaria que elabore la lista de socios concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes correspondientes al expediente de la presente Junta, dejando la constancia respectiva de todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la resolución pertinente de la Superintendencia de Compañías.

La Presidenta dispone se dé lectura a la convocatoria, la misma que se la transcribe a la presente acta y cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA GLOBALNETWORKS CIA. LTDA

De conformidad con lo dispuesto en la ley y en el estatuto social de la compañía, convocase a los señores socios de la compañía GLOBALNETWORKS CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios que se realizará el día lunes 12 de Mayo del año 2014, a las 12h30, en el domicilio principal



de la compañía, ubicado en la Av. De los Shiry's N33-134 y República Del Salvador, Edificio Libertador, del cantón Quito, Provincia de Pichincha del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013;
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2013;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos del ejercicio económico del 2013;
4. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2013;
5. Elección de Comisario principal y suplente para el año 2014;
6. Varios

De conformidad con la Ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía.

Quito, a 2 de Mayo del 2014

Sra. Daniela Rueda Ramírez
PRESIDENTA"

De Inmediato se pasa a conocer el **primer punto** del Orden de la Convocatoria a lo que la Gerente General, leyó su Informe, en donde se destaca la real situación de la compañía.- Luego de deliberar la Junta sobre el Informe del Gerente General por unanimidad de votos resolvió aprobarlos. Posteriormente se pasa a tratar el **segundo punto** de la convocatoria referente al Informe de Comisario.- Luego de deliberar la Junta sobre el Informe de Comisario por unanimidad de votos se aprueba dicho Informe. Siguiendo con el orden de la convocatoria se trata el **tercer punto** y se revisa el balance general, como lo explico el Gerente General en su informe no existe un Balance de Pérdidas y Ganancias y pide se Incluya en esta acta la base legal en la que se sustenta el manejo de los valores recibidos y entregados como anticipos, que está publicado en el REGLAMENTO PARA APLICACION LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LORTI, en Art. 28, punto 7. Amortización de inversiones, literal b) "**La amortización de los gastos pre - operacionales, de organización y constitución, de los costos y gastos acumulados en la investigación, experimentación y desarrollo de nuevos productos, sistemas y procedimientos; en la instalación y puesta en marcha de plantas industriales o sus ampliaciones, en la exploración y desarrollo de minas y canteras, en la siembra y desarrollo de bosques y otros sembríos permanentes. Estas amortizaciones se efectuarán en un período no menor de 5 años en porcentajes anuales iguales, a partir del primer año en que el contribuyente genera ingresos operacionales; una vez adoptado un sistema de amortización, el contribuyente sólo podrá cambiarlo con la autorización previa del respectivo Director Regional del Servicio de Rentas Internas;**", también se revisan los anexos del ejercicio económico del 2013, cuyos datos económicos son explicados detalladamente por el Gerente General.- Luego de lo cual y de formular preguntas y observaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad, aprueba el referido balance general y los anexos del ejercicio económico en referencia. La Junta General Extraordinaria no trata el **cuarto punto** por cuando en la revisión del punto anterior se evidencio que la empresa no tuvo resultado alguno en el presente ejercicio económico.- De Inmediato se pasa a conocer el **quinto punto** de la Convocatoria que es la elección del Comisario Principal y Suplente para el año 2014. Actúa como escrutador el Sr. Esteban Gallegos. Una vez obtenida la votación escrita y secreta el resultado unánime es el siguiente:



Mónica Guzmán – COMISARIO PRINCIPAL
Diana Ortega - COMISARIO SUPLENTE

y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con la asistencia de las personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta por Secretaria la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que la Presidenta de la Junta declara concluida la Sesión, levantándola a las 15h00.-f] Sra. Daniela Rueda Ramirez Presidenta de la Junta y fj.-El Sr.Luis Esteban Gallegos Valdiviezo, Secretaria-Gerente General.-


Sra. Daniela Rueda Ramirez
Presidenta de la Junta


Sr. Esteban Gallegos Valdiviezo
Secretario – Gerente General

